

# El Castellano

Urganda, Portugal y Tolosa, número  
de inscripción  
de la Administración, 10 y 12 - Apartado, n.º 80  
DOS EDICIONES DIARIAS  
SUBSCRIPCIONES  
En Capital 3 pesetas mensuales  
Trimestral 10 pesetas  
Semestral 20 pesetas  
Fuera del Capital 1 peseta extra  
Estranjeros Precios convencionales

## Normas para la reorganización de la Acción Católica

En la carta en la que el señor Nuncio de Su Santidad comunicó al doctor don Juan Luis Pérez, Obispo de Oviedo, su nombramiento de Conde de la Acción Católica, se contienen algunas normas generales referentes a la reorganización de la Acción Católica que es interesante conocer.

Dice así la referida carta firmada por Monseñor Tedeschini:

«Mi venerado señor Obispo: Los Reverendísimos Metropolitanos españoles, de acuerdo con la Santa Sede, han resuelto reorganizar la Acción Católica española y darle nueva forma y nuevas orientaciones en armonía con las exigencias del momento presente y con las normas dadas por la misma Santa Sede para la mayor eficacia de tan importante factor de apostolado religioso y social.

Como principio general, se adopta la organización de la Acción Católica en la forma por el Santo Padre indicada y en otras partes felizmente aplicada, a base de cuatro grandes sectores: hombres, mujeres, juventud de varones y juventud femenina; y se establece la cuidadosa distinción entre las obras de Acción Católica propiamente dicha y las de carácter social, económico y profesional, que pertenecerán a la Acción Católica en calidad de auxiliares.

La alta dirección de la Acción Católica española estará a cargo de los Reverendísimos Metropolitanos españoles representados habitualmente por una Comisión permanente compuesta por los Eminentísimos señores Cardenales, a los cuales han sido ocasionalmente añadidos el excelentísimo señor Pa-

## Haciendo Religión VI Los Apóstoles

De misión opuesta a la del Patriarca San José, fueron elegidos por el Hijo para revelar al mundo su naturaleza divina; a José que había venido a ocultar por decreto del Padre.

Y así, Pedro, revelando el misterio de Jesús, el Cristo; el Hijo de Dios viviente, también revelado: «Dios le ha inspirado» queda investido con la Primacía de los Vicarios que le seguirán.

Todos los apóstoles eran galileos, porque Jesús lo era. Todos fueron elegidos por Jesús, aún sabiendo que ellos le darían peores horas que sus enemigos (recordad a Judas). Y todos eran humildes, ignorantes y pobres.

Y es que Jesús no quiso escogerlos entre los ricos, porque como dice un autor venía a combatir el abuso de las riquezas. No entre los eruditos y doctores, porque venía a derogar la Ley. No entre los filósofos, porque, además de que sólo los había fuera de Palestina, hubieran intentado apagar su misterio sobrenatural bajo el celemín de la dialéctica; y aunque es verdad que Jesús podía cambiar los defectos de sus elegidos—aún habiéndolos escogido entre estos últimos—y hacer de los bobos humildes, y de los bobos, sabios a los ignorantes, no entraña, sin duda en los planes de Dios, precipitar la venida de la Tercera Persona con un prematuro Pentecostés.

Los apóstoles fueron, desde el momento de ser elegidos por Jesús, depositarios de la Palabra que era el mismo Jesús. (En el principio era el Verbo; es decir, la Palabra).

Por ello, al llevarla en virtud del mandato «Euágelizad»... «Docete»... «Predicad»... «id; enseñad; predicad» no lo hacen como maestros ni pedagogos, sino como mensajeros que van a cumplir una misión ya que su voz oyó, me oye, y la misión la dio. «El que yo os he dado, no os desprecie, me desprecie».

Y en ese mandato no entraban sólo los apóstoles, sino en él iban incluidos los discípulos de sus discípulos, y de este modo todos los cristianos, que, en cierta manera, y como recordó S. S. el Papa Pío XI, con motivo del Congreso de Acción Católica Nacional en carta dirigida a nuestro amadísimo Prímado, el Cardenal Segura, «debemos ser apóstoles».

Por algo dijo Santillana «Cualquiera que expresa la verdad, expresa a Dios como Palabra, y dice, por tanto, una palabra de Dios. Pero el que expresa las verdades misteriosas de la fe, dice de modo excelente y con especial razón, una palabra de Dios».

Estos mismos artículos, son cada uno una palabra divina, (aunque sean mitos). Y aunque muchos también creen que es una trasvasación de mis aficiones apostólicas, no es así, ya que podáis testificar, que si el que defiende a su patria, sin ser militar, cumple un alto deber, el que sin ser sacerdote defiende su religión, cumple otro más alto, todavía.

Pero volvamos a los apóstoles. Jesús les toleraba con sus defectos (dudas: «¿Salvos, Señor, que pereceremos»; disputas: «¿Quién será mayor en el reino de los cielos»; ambiciones: «¿Concedenos que, en tu reino, nos sentemos uno a tu derecha, y otro a tu izquierda»; ignorancias: «¿Explicanos esa parábola»; avaricias: «¿Dios te guarde, Maestro»); y se esportaba en mirar en ellos, no más que su sencillez, su fe, y como leía en el porvenir, el sufrimiento que por su amor, todos habían de sufrir.

Más esos defectos de los elegidos, demostraban, bien a las claras, y ante la magnitud de la empresa, lo sobrenatural de la designación, y al envolverlos «como ovejas entre lobos» no más que un consejo les da: «Sed prudentes como serpientes, y sencillos como palomas». Armas invencibles, cuya oportunidad y pertinencia, no han pasado todavía, y que entonces, como ahora, servirán para dominar a los insensatos, y abatir a los soberbios.

Y así, decididos, y adestrados, y confirmados, luego, por el Espíritu de Verdad, los que hasta entonces, habían sido ignorantes y pusilánimes, salieron del Cenáculo, resueltos, y decididos a enseñar lo que oyeran de sus oídos, y miraron sus pies, y palparon sus manos, del Verbo de la Vida.

Y marcharon sin báculo, sin sandalias... a predicar el Reino de los Cielos, siendo, a la vez, según célebre frase, asesinos y resultadores; porque al matar, en cada convertido, al hombre viejo, engendraban, con el bautismo, un segundo nacimiento; una vida sobrenatural y divina».

Valeriano P. Flórez-Estrada.

## De Burgos a las Hurdes Hoy hace un año

Son las cuatro de la madrugada. Todos los excursionistas han sido puntuales. El coche arranca. La señal de la cruz brilla en todas las frentes. Todavía en tierras de Burgos, sale el sol rojo encendido, como la bandera española. Una conversación animada distrae el monótono ruido de los cristales del coche. Esta es un traspase, cae su motor, para ¿Qué ocurre? Un reconocimiento ligero y acertado de Epifanio y la respuesta al canto:

—Nada, para el que crea en agüeros, alguna maldición de jabbalí.

Valladolid despierta cuando nosotros entramos por él. Son las siete de la mañana. Tordesillas, Parada y fonda. Desayuno, refrigerio de estómago, provisión de agua y de víveres. Cuchicheo de veloces: «¿Quién será esa gente? En la plaza, el Concejo; sobre el Concejo un ascudo sin corona y al lado de la Casa Consistorial unas letras de Dño que anuncian un hotel.

La tierra llana se extiende a nuestra vista, se abre a nuestro paso. El mar de mareas se balancea y agita en verdes y azules gradas de espigas. Los segadores, de caras sombrías, bajo su amplia de los sombreros, corresponden a nuestro saludo con las bocas en alto. No saben ellos de nuestra jornada, aunque algo se oye. Salen de su boca gritos que el campo recibe con alegría y hasta repite con ecos. Hay que darle gusto.

El coche corre hacia Salamanca. No vamos nosotros a la Universidad aunque mucho tengamos que aprender, pero Salamanca nos recibe con sus brazos abiertos en la plaza Mayor. Se discute la conveniencia de tomar. Todos estamos conformes, pero es todavía muy pronto y el camino largo. Hay que ganar tiempo. Por fin se acuerda comer en Tamames. ¿Habrá comida para todos? Sólo Dios lo sabe y el tiempo nos lo dirá. Echan algunos de menos organización sin caer en la cuenta de que el viaje es de aventura. [A Tamames!]

Por uno y otro lado de la carretera sorprenden los ojos vacuaciones en descanso, rebanoes en serie, piaras en refterción. Pecen hambrientos, baja la vista, los hermanos mayores de los jabalíes. Los viajeros les contemplan con despectividad lastimosa.

Pueblitos pequeños nos ofrecen un motivo de sencillez, desde que a mano derecha dejamos la carretera de Vitigudino. Los garbanos nos recuerdan la comida ordinaria, el pucherito húmedo y sabroso; pero no es el garbanzo cosa que abra nuestro apetito, sino el buen jamón de sierra salmantina que esperamos comer. Don Elias lo ha dicho y será verdad. Y lo es.

En Tamames hay gentes desprecupadas y de lengua libre. Una vieja desdentada nos recibe con unas cuantas frases laudatorias. Se queja de calentura, y don Crisanto la prescribe dieta y reposo. La comida sagastiza a bodos y aún más que ella satisface a un topor con hurdano. Eranse de las Mestas, Orofilo y sus tres mozos, los que han de ser nuestros guías hasta su tierra.

—¿Conocen ustedes al doctor Albifana?

—Le conocemos, le hemos visto, sí señores.

—Y ¿qué saben de él?

—Es un señor que no podemos mirar mal. Tapa mucho hambre a la familia.

Montes de castaño y encina, robles y estepa lanzan sus ramas en arco al camino, y en triunfo nos reciben hasta la Alberca, pueblo simpático de costumbres chararras, religioso acogedor, «convencional» en fin por ser agradecido. No puede olvidar la estancia de don Alfonso de Borbón en él.

—Aquella es la casa, me dice un Cicero de calzas blancas y botones de plata en el chaleco.

—Desde aquel balcón, prosigue otro, Marañón lanzó un viva al Rey.

La Alberca es un pueblo que ha llenado mi memoria y mi cartera de motivos y mi corazón de afectos.

Adelante. Subida al portillo. A la derecha la Peña de Francia. Se canta la saive popular a la Virgen. La tierra promueve a las Hurdes se abre a nuestros ojos como un abanico de montañas de diversos tonos. La bajada a las Hurdes es algo realmente imponente. Da la sensación de que el coche baja por escaleras, a ratos desgracia, por escalera y media de frenos. Viajeros hay que ni por curiosidad se asoman a la ventanilla. Temen al vértigo. Por el contrario, no falta un Comings, un Angulo, don Palazuelos y un Centeno, que sentados en la «baca» desafían con

de El CASTELLANO correspondiente al día 6 de Julio de 1931

Todo el interés del día gira en torno de la huelga de la Telefónica.

Aunque en la conversación de las directivas de comunicaciones se convino en aplazar la huelga, sin embargo, por orden del Sindicato de Barcelona, a las ocho de la mañana, se declaró la huelga general de empleados afectos a la C. N. T.

En Madrid no se hacen los reportes de telefonemas. No hay comunicación con Valencia. Las conexiones, principalmente contra las señoritas rue acuden al trabajo, son frecuentes. Tienen que intervenir los guardias de asalto.

El señor Martínez Barrios ha cuenta de que los huelguistas han asaltado la Central de Lérida para impedir la entrada de las señoritas.

—El general Mola, vuelve a prisiones militares.

—Prieto anuncia que las Cortes se reunirán en Madrid y que irán a El Escorial en caso necesario.

Francos, 40,93. Libras, 50,90.

## DESPUES DE LAS CORRIDAS

LO QUE NO DEBEN IGNORAR LOS AFICIONADOS.

Antes de salir para las ferias de Pamplona vamos a comentar brevemente la última corrida de feria, en que al igual que la primera el éxito artístico superó al económico costando unos miles de pesetas a nuestro Ayuntamiento.

Este año, en que fui honrado por la autoridad correspondiente con el cargo de asesor oficial de las corridas, haré go que procuré desempeñar con toda la buena voluntad y con la experiencia que dan trece años consecutivos presenciando las corridas de las principales ferias de España con un promedio de treinta y dos corridas anuales, he sentido la mayor de las satisfacciones al recibir del público, de los aficionados inteligentes, de los toreros y hasta de los ganaderos la felicitación por el «fiesto»-con que según ellos—he llevado la feria, evitando las broncas que en nuestra plaza suelen ser, a excepción de Pamplona, de las mayores de España.

El artículo 61 del reglamento dice entre otras cosas que «se pondrán banderillas de fuego a las reses que no reciban en toda regla cuatro puñazos». El comentario que a esta disposición creemos oportuno hacer es el siguiente: Los cuatro puñazos «en toda regla» han venido a aumentar la mala letra muerta que hay en el reglamento. Lo realmente extraordinario son los casos en que sean cuatro las varas que tomen los toros, incluso en plazas como la de Bilbao, donde se lidia el ganado de mayor tamaño y edad.

Y lo peor es que no resulta raro que se apañada a la presidencia por haber cambiado la suerte con sólo dos puñazos, como sucedió el día de la primera corrida, pues unas veces porque el bicho ha recargado y ha entrado un poco más de palo y otras porque el picador torpe o desatontado ha herido a la res en los bajados, se ha hecho un rajón, etc., son suficientes los dos puñazos; sin que falten las ocasiones en que lo que aconseja el cambio sea la embeldre, la falta de poder y fuerza del toro.

Nada habría que oponer a esto, si con ello se estimulara a los criadores a dar como tales toros lo que dista mucho de serlo. Si lo que preceptúa el artículo se cumpliera, restringiendo más, mucho más, la facultad que deja al arbitrio de la Presidencia el castigo que han de llevar las reses, y el «reglamentario» se halvesen sujetas éstas, tal vez se conseguiría que fuese otro el tipo y la edad de ellas, pues los ganaderos no se averdrian probablemente a ver condenados a fuego a toros que con un poco más de fuerza y resistencia habrían cumplido perfectamente en este primer tercio de la lidia que es en que la bravura y el estilo del ganado se manifiesta.

Claro que, si ese procedimiento se, si quiera, se vería en ocasiones privado el espectador de las faenas de mérito que son en la actualidad el momento culminante de la lidia, pero el sacrificio traería consigo la protesta contra el toro inepto y esto tal vez daría lugar a una saludable intervención de la autoridad con la que no se había de tardar en conseguir el destierro del utero endeble de las piazas. Lo cual no se lograría con la benévola actitud del público, de la que es una consecuencia la tolerancia pasividad de aquella. Un ejemplo de esto lo tenemos en la segunda corrida de feria, en que el toro quinto, que fué el más pequeño de la corrida, que salió enfermo y sin haber corrido desde que se descajonó y que además era utero, le ponen una vara más, después de las dos que Parrita le puso en los costillares, nos quedamos sin ver la «sublime» faena de Ortega, y ya para decirlo todo, diré, que fué su apoderado Dominguín quien escogió la corrida que vino a Burgos para que el «paleto» realizase esa faena compuesta de

## «sesta y tres pases», y que sin duda alguna, fué una de las mejores que en de Borox ha hecho en su vida.

Y dicho todo esto que crea un deber hacer saber, no digo a los buenos aficionados, sino a los espectadores en general, sólo me resta enviar a don Argüiro Pérez Tabernero, mi más cordial enhorabuena, pues de los seis toros, quitando el primero de Noam que fué manso, los demás para el ganador fueron de éxito grande ya que tuvieron casta y mucho «genio»; aunque a los toreros esta clase de toros no les suele agrada mucho, pero así deben ser los toros de lidia para los que son «toreros», y la mejor prueba la tenemos en las dos faenas de Ortega que con su prodigiosa muleta quitó el «genio» a sus dos enemigos.

RESUMEN.

Ortega y los Bienvenidas deben figurar en todos los carteles de feria importante, pues con esos tres toreros ya afición ¡jamás sairá defraudada de la plaza.

«DON AVELLANEDA.

## TRIBUNALES

Sentamientos para el día 7.

Juicio por jurados precedente del Juzgado de Lerma, sobre violación, contra Saturnino Fernández González, Abogado, lico, Calleja; procurador, señor Echevarrieta; ponente, señor Presidente; secretario del lico, F. Soto.

—Recurso de revisión sobre indemnización por accidente, precedente del Tribunal Industrial de Vizcaya, seguido entre Raimundo Hormachevarría con la Compañía de Seguros Caja de Previsión y Socorro. Abogados, licenciados Estrada y Jauregui; procurador, señor Aparicio; ponente, señor de Juana; secretario del lico, señor Mema.

—Recurso de revisión sobre reclamación de indemnización, precedente del Tribunal Industrial de Vizcaya, seguido entre don Domingo Egua, con don Juan Arrenzaga; Abogados, licenciados Zumárraga y G. Rios; procuradores, señores Herrero y Aparicio; ponente, señor M. de Gante; secretario del lico, F. Soto.

SENTENCIA.

En la causa precedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, seguida contra Crescencio Martín Antón, vecino de Vitigudino, Pedernales, sobre lesiones, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 125 pesetas de multa, a las accesorias y costas, y a que abone a Eusebio Martín, 150 pesetas por vía de indemnización.

## ODONTOLOGO

Jesus Arnáiz  
LAIN-CALVO, 38, 2.º

José Diez Rumayor  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA  
de la Escuela Nacional de Puericultura  
Consulta de 11 a 2. - Gratuita de 4 a 5  
RAYOS X Espolón 16, 2.º

GABRIEL SALA  
DENTISTA  
CONSULTA DE NUEVE A UNA  
Y DE TRES A SEIS  
Almirante Bonifaz, núm. 4

DOLORES GÜLPES, CONTUSIONES, KEUMA,  
CURA Embrocación Hércules  
Sencillemente admirable

## INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS

Don Fernando Iturralde León, capitán de Infantería.

Don Miguel Iglesias, teniente coronel de E. M.

Don Santiago Aguado, teniente de Caballería.

Avertano González F. Muñoz, capitán de Aviación.

## CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel  
V. SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES  
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO  
EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON, 2 Y 4



INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

ADRID

Consejo de ministros: Referencia oficiosa de lo tratado.--La sesión de esta tarde en el Congreso

CONSEJO DE MINISTROS.—REFERENCIA OFICIOSA.

Madrid 5 (4 t).—Desde las once y veinte hasta las tres menos cuarto han estado reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Al salir los ministros, un periodista preguntó al ministro de la Gobernación si podría publicarse «El Imparcial» en otra imprenta, puesto que en el oficio de incautación de la imprenta no se dice claramente que el periódico no pueda publicarse.

Contestó el ministro de la Gobernación que la incautación de la imprenta lleva consigo la prohibición de publicarse el periódico.

Entonces, replicó el periodista, se podrá publicar en Barcelona.

—Podrá publicarse, pero, si sale en la misma textura, también se cerrará la imprenta.

El ministro de Agricultura facilitó la siguiente referencia oficiosa de lo tratado.

Gobernación.—Admitiendo la dimisión del gobernador civil de Coruña don César López Otero.

Justicia.—Gran parte del Consejo se invirtió en la exposición hecha por el ministro de Justicia de la ley sobre confesiones y congregaciones religiosas. Se continuará la exposición en el próximo Consejo.

Agricultura.—Acuerdo de creación de una comisión liquidadora del consorcio resinero.

Varios expedientes de personal.—El ministro explicó las relaciones comerciales de España con diferentes países.

Estado.—El ministro no cuenta de la situación internacional.

Guerra.—Decreto sobre retiro voluntario de los oficiales del Ejército.

Expedientes de material.

Obras públicas.—Expediente sobre construcción del camino de acceso al pantano de Palmaseo (Guadalajara).

Marina.—Nombrando delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea a don Vicente Gaspar Soler.

—Disponiendo el cese a la reserva con el empleo de capitán de navío don Julio Angel Varela.

—Decreto sobre amortización de diversas propuestas de ascensos de vacantes.

DEL PALACIO PRESIDENCIAL.

Madrid 5 (4 t).—El jefe de Estado fué cumplimentado por el Comité organizador del Congreso internacional de Zoológicos, que tendrá lugar en Madrid en el próximo mes de septiembre, que le invitó a ocupar la presidencia honoraria y a presidir la sesión inaugural. S. E. aceptó complacido y prometió asistir.

Elias López Marcos

Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS Y CALIDADES INMEJORABLES como siempre.

Así mismo los Sres. Sacerdotes, tienen un gran surtido para prendas tales de verano y entretiemlo, Bonetes y alzacuellos.

SASTRERIA ESPOLON, 8

Compro monedas antiguas

Los que prefiere el público



Agencia oficial:

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

TALLER DE LAMPISTERIA Y LATONERIA Casa Merino Zarandona

Reparación de faros, aletas, estribos, parabrisas, capós, radiadores, etc., etc. Desobstrucción de radiadores, con alta presión, no cobrándose en caso negativo. Prueba de los mismos a presión. Instalación moderna a gas. Soldadura autógena. Construcción de vitrinas. Reparación de nodrizas

CALLE DE SAN PABLO, 36

la aprobación del acta pero no se levantará la sesión. Poco después entran los socialistas y se aprueba el acta.

Villanueva propone, y así se acuerda, se aumente la cantidad para los gastos de representación de los presidentes de las Audiencias de Madrid y Barcelona.

Sigue el debate sobre la reforma agraria y Llamante de Clares defiende una enmienda a la base segunda en el sentido de que los asentamientos sean sustituidos por la adjudicación temporal de tierras.

Morán por la comisión de comesta, no acepta la enmienda, que es desechada por 85 votos contra 11.

El señor Gómez González defiende otra enmienda del señor Cid a la base segunda.

PROVINCIAS

Varias noticias de Barcelona.--Los daños de las tormentas.--Varios conflictos sociales

PESTE DE RABIA.

Barcelona 5 (4 t).—El gobernador de Córdoba ha manifestado que se ha declarado oficialmente la existencia de hidrofobia en los términos de San Cugat, San Jacinto, y Hospital. Ha dirigido una circular a los alcaldes de los mencionados pueblos para que saquen a su pasividad.

NOTICIAS DE BARCELONA.

Barcelona 5 (4 t).—El gobernador de Córdoba ha manifestado a su colega de esta ciudad que en aquella provincia existe suficiente cantidad de trigo para abastecer a Barcelona.

—Han salido para Madrid Aguadé y otros diputados catalanes.

—El súbdito francés Vicente Gerardi ha sido puesto en la frontera.

—Ha sido puesto en libertad José Almaraz por no resultar complicado en el atentado contra el director de la Cárcel Modelo y un oficial de Prisiones.

LAS TORMENTAS.

Vitoria 5 (6 t).—En Santa Cruz de Campezo descargó anoche una fortísima tormenta, destruyendo las cosechas e inundando varias calles del pueblo. El médico de Bouzo tuvo que abrir un boquete en su casa para poder dar salida a la agua. Varias chapas eléctricas destruyeron a subcentral del ferrocarril vasco-navarro que dando por algún tiempo interrumpido el servicio.

HUELGA GENERAL.

Vitoria 5 (6 t).—Se ha decla-

La rechaza por la comisión el señor Morán.

Los agrarios, que ya han recibido refuerzos, piden votación nominal y la enmienda es rechazada por 139 votos contra 16.

Ortiz de Solórzano defiende otra enmienda diciendo que la reforma no debe tener carácter general, sino aplicarse a las diversas provincias según su características. El señor Morán la rechaza diciendo que eso constituiría una medida anárquica.

El señor Ortiz de Solórzano; Su señoría no ha entendido el dictamen. (Risas)

Los agrarios piden votación nominal, esta vez acompañados por los Sres. Conde de Romanones y Barrobero, que puesto en pa se suma a los agrarios. Es rechazada la enmienda por 131 votos contra 17.

El señor Casanueva pide que no se apliquen los asentamientos a la provincia de Salamanca.

(Continúa la sesión.)



Diario Oficial de Ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 5.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

DISOLUCION DEL CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Ley disolviendo el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, pasando su personal a situación de excedente forzoso hasta su total amortización o a la de retirado voluntariamente con los mismos beneficios concedidos por los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 y disposiciones complementarias.

El servicio religioso en hospitales y penitenciarías, así como en las posiciones destacadas del territorio de Marruecos, para los militares que lo deseen y fuerzas en maniobras, podrá hacerse por los soldados que sean sacerdotes o por personal extraño al Ejército.

En época de guerra el servicio religioso estará afecto al sanitario y lo desempeñarán los sacerdotes y religiosos movilizados e incorporados a filas.

VACANTES DE DESTINOS

Artillería.—Teniente coronel, comandante, seis de capitán y una de teniente en el 11.º ligero de Artillería.

Una de capitán en el Parque divisionario número 6.

Ingenieros.—Una de capitán en el batallón de Zapadores minadores número 6.

Cuerpo Jurídico Militar.—Una de auditor de la brigada en la Auditoría de Guerra de la 6.ª división (mando).

Una de teniente auditor de guerra en la Fiscalía judicial militar de la 6.ª división orgánica.

Intervención militar.—Oficial primero en las oficinas de la Intervención Militar de la 6.ª división.

Cuerpo auxiliar de ídem.—Dos de auxiliar en las oficinas de la 6.ª división orgánica.

Cuerpo auxiliar de Intendencia.—Una de primera y otra de segunda en las oficinas de la 6.ª división.

Una de tercera en la Pagaduría de la misma.

Sanidad.—Una de comandante médico y cuatro de teniente médico en la segunda Comandancia de Sanidad (cuarto grupo).

Una de teniente médico en el Hospital Militar de Burgos.

Dos de comandante médico para asistencia a personal del Estado Mayor, Jefatura Servicios sanitarios médicos 6.ª división y generales, jefes y oficiales en reserva y disponibles en Burgos.

Veterinaria.—Una de veterinario segundo en la 6.ª división.

Idem de segundo en el regimiento de Cazadores de Caballería núm. 4. Oficinas militares.—Archivero tercero en la 6.ª división.

Dos de oficiales en la misma, una en el Centro de Movilización y reserva número 11.

Una en la Caja de Recluta número 30.

Una en la Auditoría de Guerra de la 6.ª división.

Cinco de escribientes en la 6.ª división orgánica y una en la Auditoría de Guerra.

CUERPO DE SUBOFICIALES.

Regimiento núm. 30 de Infantería, una de subteniente, una de subayudante y una de sargento primero.

Caballería núm. 4, una de subteniente, dos de subayudante y (tres de sargento primero.

Artillería ligera núm. 11, una de sargento primero.

Ingenieros, una de sargento primero en el Centro de Movilización y Reserva núm. 11.

Una de subteniente, dos de subayudante y dos de sargento primero en el Batallón de Zapadores, minadores número 6.

Una de subayudante en el segundo grupo de la tercera Comandancia de Intendencia.

VACACIONES.

Se concede autorización al alumnado de Caballería don Tomás Liniers y Pidal, para disfrutar las vacaciones reglamentarias del próximo verano en Pau (Francia).

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 4, Día 5. Rows include interior 4%, exterior 4%, amortizable 4%, etc.

Advertisement for G. A. C. bicycles. Text: 'Un triunfo más de la bicicleta G. A. C. En la gran carrera del domingo tomaron parte tres bicicletas G. A. C. y obtuvieron el 1.º, 2.º y 5.º premio...'.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text: 'Estarán sanos, robustos, libres de DESNUTRICION, ANEMIA, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO...'

Advertisement for IBERIA typewriter. Text: 'UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA IBERIA la máquina de pulsación suave y agradable...'

Advertisement for Uda de Aguarón. Text: 'fabrica de LICORES Y AGUARDIENTES VINOS FINOS...'

Advertisement for CEMENTOS REZOLA. Text: 'El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga...'

Advertisement for THE SALUS. Text: '¿PADECÉIS ESTREÑIMIENTO? EL MARAVILLOSO PREPARADO VEGETAL...'

# De nuestra edición de mediodía

## Las sesiones del Congreso

### Reforma agraria y Estatuto

(Continuación de la sesión de ayer sobre la reforma agraria).

El señor Morón defiende una enmienda pidiendo que el número de asentamientos familiares y explotaciones colectivas, se fije teniendo en cuenta las condiciones especiales que concurren en cada término municipal.

La comisión la rechaza y el autor la retira.

El señor Romá Rubies defiende una pidiendo que se incluya en la reforma no solo los señoríos transmitidos a título de hereditarios, sino los transmitidos a título arrendatario.

La comisión la acepta.

El señor Botella defiende otra pidiendo que los asentamientos se apliquen también a las tierras de los terratenientes que poseyeran títulos nobiliarios hasta el advenimiento de la República, cualquiera que sea la provincia en que radiquen.

La comisión la rechaza, aunque acepta alguna parte de la misma.

El señor Royo Villanova explica su voto en contra.

El señor Botella pide votación nominal y la desechan 119 contra 8.

El señor Beced, en nombre de la comisión, anuncia que aunque quedan cuatro enmiendas por discutir en esta base, como tienen excepcional importancia, solicitan del presidente que suspenda la discusión para poder examinarlas.

El señor Besteiro propone que pase a discutirse la base tercera.

El señor Casanueva protesta.

El señor Besteiro dice que entonces lo que puede hacerse es suspender la discusión y reanudarla esta noche a las diez, en lugar de las diez y media.

Se acuerda así y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

### Sesión nocturna

#### EL ESTATUTO.

Comienza la sesión a las diez y veinte, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Continúa la discusión con título segundo del Estatuto, comenzándose con el artículo quinto, que se refiere a las atribuciones de la Generalidad.

Se retiraron varios votos particulares.

El señor Fratrás defiende un voto particular que la comisión acepta, sobre supresión de atribuciones a la Generalidad en algunos órdenes.

El señor Royo Villanova defiende otro voto en el cual pide que el artículo se redacte así: «Las materias a que se refiere el artículo 15 de la Constitución de la República podrán ser ejecutadas por la Generalidad cuando las Cortes lo acuerden por medio de un voto particular, que en la Constitución se señalan. Mientras esas leyes no se dicten, los servicios serán ejecutados por los funcionarios de la República, quienes dependerán de un prefecto nombrado libremente por el jefe del Estado, previo acuerdo con el Consejo de ministros y refrendado por su presidente. Dicho prefecto no tendrá intervención alguna en el régimen interior de la Generalidad, pero será el intermediario único entre ésta y el Gobierno de la República.»

El señor Royo Villanova habla extensamente, expresándose duramente contra los catalanistas, a quienes acusa de nacionalistas, y les dice que él no piensa sublevarse sin ver el fracaso de la autonomía.

Hay un momento en que las palabras del orador provocan protestas en algunos sectores de la Cámara.

El señor Royo se dirige a los socialistas y les dice que él no tiene en cuenta.

Los socialistas protestan violentamente y varios piden la palabra. Hay algunos momentos en que no se entiende nada.

El señor Besteiro advierte al señor Royo que aunque como miembro de la comisión no consume turno, sin embargo la más elemental discreción hace que se piense en terminar alguna vez.

El señor Royo dice que va a terminar.

El señor Saborit pide la palabra para una cuestión de orden.

El señor Besteiro ruega al señor Royo que suspenda un momento su intervención.

El señor Saborit se dirige al señor Royo y le pide explicaciones sobre algunas palabras que les ha dirigido y que ellos no han entendido bien. De todos modos, me parece inadmisibles que se injurie a los representantes de una región.

El señor Royo Villanova explica las palabras pronunciadas, con lo cual se producen nuevas protestas.

El señor Companys se levanta para decir que en las palabras del señor Royo no ha habido ni una sola que no ofendiera ni injuriara a la minoría catalana. Sin embargo, por respeto a la Cámara y por adhesión a la República ellos no han protestado ni piden explicaciones de esas injurias.

El señor Galarza solicita que se dé lectura a un artículo del reglamento en el que se dice que las enmiendas disponen como máximo para ser defendidas de media hora.

El señor Besteiro dice que aunque se proponía tener la mayor amplitud de criterio con esta discusión basta que alguien le haya llamado la atención para que se proponga hacer cumplir el reglamento.

El señor Valle, por la comisión, se lamenta de las palabras del señor Royo y dice que van encaminadas a desorientar la discusión.

El señor Royo rectifica y mientras dura su intervención, los diputados catalanes abandonan el salón.

Los agrarios piden votación nominal y rechazan el voto del señor Royo Villanova 152 contra 21.

### MAS VOTOS RECHAZADOS.

El señor Iranzo defiende otro referente a la legislación sanitaria interior y los servicios de Aviación civil.

MADRID.

## Comentarios a la sesión de ayer.-- El ministro de Obras Públicas

#### UN RETO A VENTURA GASSOLS.

Madrid 6.—El director de «Informaciones», señor Pujol, ha enviado al diputado catalán señor Gassols un telegrama contestando a la frase en que llamaba cobardes a los directores de algunos periódicos.

Le reía para dirimir la cuestión, no en Madrid o en Barcelona, donde el ambiente sería hostil a uno u otro, sino en Francia o Portugal.

#### VACACIONES PARLAMENTARIAS.

Madrid 6.—Parece que el señor Maura ha expresado el propósito de presentar a la Cámara una proposición pidiendo que se supriman las sesiones de Cortes durante los meses de verano.

#### LA DISCUSION DEL ESTATUTO.

Madrid 6.—Al comenzar la semana parlamentaria ha vuelto a reanudar la discusión sobre la marcha de la discusión del Estatuto. La actitud de las fuerzas parlamentarias continúa igual, aunque no se piensa resurgir el «club» y por lo tanto no se celebró la anunciada reunión de los jefes de las minorías. Durante toda la tarde se intensificaron las conferencias y conversaciones entre los elementos parlamentarios que tienen acentuadamente definida su posición ante el Estatuto.

El señor Companys y otros diputados catalanes conversaron con el presidente de la Comisión, señor Belío.

Este y el señor Lluhi visitaron al señor Azaña.

Menudearon también las entrevistas de los señores Maura, Sánchez Román, Ortega y Gasset y Martínez Barrios, quienes examinaron la situación que crea el artículo 20 de la Constitución, que establece que las leyes de la República serán ejecutadas en las regiones autónomas por las autoridades respectivas, excepto aquellas cuya aplicación esté atribuida a órganos especiales o en cuyo texto se disponga lo contrario.

Opinaban estos señores que en virtud del referido artículo, las regiones deberán ejecutar todas las leyes de la República, excepto aquellas en que taxativamente no se haga constar lo contrario.

La impresión dominante es que esta semana está definitivamente la marcha de las distintas minorías y que será decisiva la marcha de los debates.

El doctor Juarros se adhirió a las palabras del señor Iranzo.

El señor Pascua, por la comisión, rechaza el voto. En votación ordinaria se desechan 99 contra 39.

### POLITICA SOCIAL EN SEVILLA

Se suspende la discusión del Estatuto y continúa la interpección de la política social en Sevilla. Intervienen Franco y otros oradores.

Araujo es un maleante de mucho cuidado.

### UNA DENUNCIA DE «EL SOL».

Madrid 6 (12 m.).—«El Sol» ha denunciado que atracó en el puerto de Málaga un barco conteniendo contrabando de tabaco.

La Compañía Arrendataria tomó las medidas conducentes para poner el hecho en claro acudiendo un funcionario para inspeccionar el barco. Entonces éste enarboló la bandera inglesa, cosa que su juzgado como un ardido. El barco ha desaparecido y del funcionario se ignora el paradero, siendo todo

### PROVINCIAS

## Una explosión ocasiona la muerte de una niña.--Otras noticias

#### UN ACTO DE SALVAJISMO.

Teruel 6.—En Fuentescalientes, el secretario de Peralejos, al frente de doce labradores, procedió con un arado a destruir la cosecha de varios vecinos. Una comisión de éstos vino a la finca para dar cuenta al gobernador del acto y solicitar su intervención a fin de evitar un día de luto, pues los vecinos están muy excitados y pretenden tomarse la justicia por su mano, yendo a Peralejos a destruir las cosechas.

#### EXPLOSION PIROTECNICA

Santiago de Compostela 6 (12 m.).—En

#### EXTRANJERO

#### LAS IMPORTACIONES EN FRANCIA.

París 6.—Se asegura que Herriot ha firmado ya el decreto limitando la importación de frutas frescas y hortalizas procedentes de España e Italia. Ni en la Embajada, ni en la Oficina Comercial Española, han confirmado la noticia, pero se teme publique el decreto el «Diario Oficial» hoy.

#### AUDIENCIA PONTIFICIA.

Ciudad del Vaticano 6 (12 m.).—

cio comentadísimo. Se hacen gestiones para acallar el misterio que rodea a este asunto.

### Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce del día 5 de los crímenes se admitirán proposiciones en la Sección de Obras para la adquisición de 27 trajes de faena completos de tela azul y pantalón de repuesto, mas un traje completo de pana, para los individuos del Cuerpo de Bomberos, con arreglo a las condiciones que en la misma se hallan de manifiesto.

#### INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascienden a 15.000 pesetas.

El lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

Su Santidad ha recibido en audiencia al Cardenal Arzobispo de Sevilla, don Eustaquio Illundáin.

CENTRO CERRADO.

Buenos Aires 6 (12 m.).—Las autoridades, ante los constantes actos de sabotaje cometidos por los afiliados al Sindicato de Panaderos, han clausurado el Centro en el que éstos tenían su domicilio social.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

**Gonzalo Hernando Manrique**  
SUCESOR DE  
**RUFINO S. GONZALO**  
HEREDERO DEL REV. 2. AV. D. BURGOS



Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico.

Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**  
que da vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO

Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros.

De uso todo el año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

El mejor surtido en

## Batería de cocina

lo encontrará en "LA COCINA"



Vicente P. Canales  
A Bonifaz 4, Burgos

Obras de lujo, Programas, Folletos, Facturas, Carteles, Prospectos

**TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO**

RAPIDEZ  
PERFECCION  
BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NUM. 12  
**BURGOS**

Tarjetas visita y comerciales, Carnets, Estampas, Modelaje para oficinas, etc.

### JOVEN FARMACEUTICO

con práctica de regencia y solvencia económica, se ofrece para regentar farmacia en esta provincia. Dirigirse Apartado de Correos 560.—MADRID.

## Balneario de Cucho (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS, SULFIDRICAS, NITROGENADAS

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artritis y reumatismo.

CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma.

PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.

Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

DEL 20 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

# ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFAS  
Hasta 10 palabras 0 50 ptas. Inserción. Cada 5 palabras o fracción más, 0-15 pesetas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Ida usted Jabón Chimbo.

Se traspasa un bar, en el centro de la población. Para Informes: Agustín Gil, Santander, 1, Burgos.

Casa se vende, calle Fernández-González 51. Para tratar, en la misma, 2.º o tercer piso.

Ocasión. Motor de 25 H.P., a gas pobre, sistema Diesel, se vende en muy buenas condiciones. Informar: Bernardo Rioja, en Villamayor del Río o en esta Administración.

Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

Se venden con urgencia varios muebles, lavavos, mesas, sillas y otros. Corralón Tahonas, número 6, 2.º.

Pérdida de un reloj de pulsera oro. Se gratificará Ignacio palacios.

Automóvil Citroën, seis cilindros, último modelo, se vende barato; facilidad pago. Informes: Mariano Navajo, Garage Calle Victoria, Burgos.

Se vende un carro de bueyes en buen uso. Para tratar: con Antonio Campo Valasco, en Olmillos de Sasamón.

Ama de casa se ofrece, de 22 años, con leche de ocho días, para criar en casa los padres. San Esteban, 17, planta baja.

Obrera, se necesita para el lavado de botellas. Burgense, 8, (planta baja.)

Se necesita un oficial de panadero, soltero, de buenas referencias, en Revilla Vallejera, casa de Cayo Zamorano.

Se vende turbina, semi-nueva. Razón: Bernardo Rioja, en Villamayor del Río o en esta Administración.

Vendo buena bicicleta, barata. Plaza Vega, 85, 1.º.

Se venden en Santibáñez Zarzaga escritorios, columnas, cornucopias, mesitas algunas pinturas y retratos entre ellos uno del Duque de Lerma, vestido de cardenal. Libros del siglo 15 y 16. Cristóbal Álvarez.

Habitaciones amuebladas con pensión o sin ella, se ceden. precios módicos. Nuño Rasura, 4, 1.º.

Se ofrece señora formal para matrimonio, señor o señora o casa de poco trabajo. Razón: San Lorenzo, 86, almacén de vinos.

Se alquila chalet, nueva construcción, dotado de todo confort, inmejorable situación, precio económico. Informes en esta Administración.

Se ofrece antiguo chófer del Laboratorio Municipal. Informes: Hospicio Provincial, Mauricio Carazo.

Se ofrece hortelano casado, para dentro o fuera de la capital. Castreros 2.

Véndese motocicleta, marca «Motobocanos», cubiertas nuevas. Informes: R. Izquierdo, Olmillos de Sasamón.

Amo de casa se necesita para casa de los doctores. Informes: Doctor Padilla, General Santociles, 10.

Amo casa y niñera formal, se necesita, en Lrin-Caivo 22, 1.º.

Se ofrece sirvienta formal o asistente. Informar: Llana de Afuera, núm. 11, 8.º.

Vendo buenas condiciones, chalet todo piedra, compuesto planta baja, dos pisos, huerta regadío y dos casitas roca bichos. Razón: Sr. Puente, «Diario de Burgos».

Se necesita un pulidor. Taller de níquelado, San Juan 88 y 40.

Huerta: Se arrienda o se vende, de 12 fanegas de sembradura con riego todo el año, tapada dentro de la población, con buena casa y buena cuadra. Informarán: Calzadas número 24, Esteban Alcalde.

Asistente se necesita, en Aparicio y Rufa 18, habitación número 10.

Se vende en 180 pesetas, lápida de mármol con zócalo de piedra, para sepultura. Informes: Joyería Casa Pío.

Papeles pintados y persianas. Las últimas novedades. Droguerías Marcos.

Se vende alternador, en buen estado. Para tratar: Bernardo Rioja, en Villamayor del Río o en esta Administración.

Aparato moltrador, con 4 cilindros de 88 centímetros cada uno, se vende barato. Razón: Bernardo Rioja, en Villamayor del Río o en esta Administración.

Se vende un comedero, despacho americano y una silla. Lala, 21, 1.º.

# Jurado mixto del trabajo rural de la provincia de Burgos

## Bases de trabajo para la presente campaña de recolección

### 1.ª DURACION DE LA CAMPAÑA

El obrero contratado para trabajar en la recolección no podrá ser despedido, sin causa justificada, mientras dure el trabajo para el que se le contrató.

Se procurará que la campaña alcance su duración normal. A tal efecto, una vez cubierto el cupo de trabajadores que un patrono necesite según uso y costumbre y no habiendo ya en la localidad obreros agrícolas parados de los inscritos en el registro prevenido por el Decreto Ley de 28 de abril de 1931, no podrá tal patrono admitir más obreros, a no ser que lo avanzado de la estación y el retraso en las faenas u otras causas igualmente justificadas pongan en peligro la cosecha o parte de ella.

### 2.ª DESTAJOS

Quedan prohibidos los destajos salvo el caso de que, no habiendo ya obreros agrícolas parados en la localidad, patronos y obreros de común acuerdo, los autoricen. Estos destajos cesarán en cuanto y mientras haya en la localidad algún obrero agrícola parado forzoso.

### 3.ª HORAS EXTRAORDINARIAS

Mientras haya en la localidad algún obrero agrícola parado forzoso, cada obrero colocado no podrá trabajar más de ocho horas al día, entendiéndose que no está incluido en esas ocho horas el tiempo que el trabajador invertirá en trasladarse al tallo, cuando éste diste del poblado más de tres kilómetros, a razón de quince minutos por cada kilómetro que exceda de tres, si el patrono abona al obrero el tiempo invertido en ir y volver como jornada extraordinaria aparte de las ocho horas ordinarias de trabajo efectivo.

La limitación de horas consignada en el párrafo anterior alcanza al trabajo personal del patrono que no sea de dirección o vigilancia.

No habiendo en la localidad obreros agrícolas parados podrán trabajarse horas extraordinarias hasta el límite que marca la ley.

Las horas extraordinarias se pagarán con el recargo del 25 por 100 las dos primeras y del 40 por 100 las restantes, a los hombres y con el 50 por 100 a las mujeres.

### 4.ª EDAD

El obrero que tenga cumplidos los 18 años será considerado como jornalero normal, salvo que por su débil compleción, tardío desarrollo u otras causas no pueda rendir el trabajo corriente de un obrero, a juicio de la Junta paritaria de que se trata en la base 11.ª. En tal caso, la citada Junta será la encargada de eliminarle del trabajo o de regular la clase de éste y la remuneración a percibir.

### 5.ª MUJERES

Las viudas y huérfanas serán preferidas en el trabajo a las demás mujeres, equiparándolas a estos efectos con los hombres.

### 6.ª MAQUINAS SEGADORAS

No podrán utilizarse en ningún caso

para otros trabajos que los de su propietario, ni aun a cambio de otras labores.

### 7.ª ACCIDENTES DEL TRABAJO

En caso de accidente del trabajo se estará en cuanto a subsidios y demás consecuencias a lo que dispone la legislación vigente.

### 8.ª PREFERENCIAS

A falta de obreros en la localidad serán preferidos primeramente los de los pueblos limítrofes y después los del resto de la provincia.

### 9.ª OBREROS POR AÑO

Se respetarán los contratos celebrados por año siempre que en la jornada referente a las faenas de recolección se atengan a las horas señaladas para los demás obreros.

### 10.ª PAGO DE JORNALES

El pago de jornales devengados se hará semanalmente con preferencia y nunca por tiempo superior a una quincena.

### 11.ª JORNALES

La variedad de aspectos agrícolas que ofrece la provincia y la diversidad de condiciones del trabajo y del trabajador no solo en las distintas comarcas que la integran sino aun en pueblos limítrofes, permite una fijación general de jornales, sin el grave peligro de lesionar los intereses una vez de los obreros y otras de los patronos.

Para evitar, en lo posible, tal inconveniente, por este año se fijarán los jornales en cada Ayuntamiento del siguiente modo:

1.ª—Dentro de las 48 horas siguientes a la recepción del «Boletín Oficial» de la provincia en que se publiquen estas bases de trabajo, se constituirá en cada localidad una Junta paritaria, formada por dos o tres representantes de los patronos y otros tantos de los obreros, presidida por el alcalde.

2.ª—A tal efecto, el alcalde invitará inmediatamente por iniciativa propia o a petición de cualquier interesado, a las Sociedades patronales y obreras que funcionen legalmente en la localidad, si las hubiere, que designen dentro del plazo fijado los respectivos representantes.

A falta de Sociedades de alguna o de las dos clases, la designación la harán directamente los patronos u obreros no asociados, convocados al efecto por el propio alcalde.

3.ª—Designados los representantes patronos y obreros y constituida inmediatamente la Junta, tratará de fijar, dentro de las 48 horas siguientes, los jornales que han de regir en la localidad para las diversas labores de la presente recolección.

Si se lograra acuerdo por unanimidad, los jornales así fijados se publicarán por los medios de costumbre acto seguido y serán desde luego de obligatorio cumplimiento, sin perjuicio del derecho de los interesados a recurrir dentro de tercero día a este Jurado Mixto pidiendo razonadamente su reforma.

Si no se lograra la unanimidad, el alcalde a la mayor brevedad, remitirá a este Jurado Mixto, para la resolución definitiva, las propuestas de jornales de las dos representaciones, con sucinta relación de las razones alegadas por cada una en defensa de los extremos en que no estuvieren de acuerdo.

4.ª—El Jurado Mixto en Pleno resolverá a la mayor brevedad todas las discrepancias y reclamaciones.

5.ª—Los tipos de jornales así fijados serán de obligatorio cumplimiento durante toda la recolección, incluso para los devengados antes de la fijación de dichos tipos, a contar desde el viernes 8 de julio, día siguiente al de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial» de la provincia.

6.ª—En la capital, domicilio del Jurado Mixto, será el presidente de éste el que constituirá y presidirá la referida Junta Mixta.

Los vocales del Jurado Mixto podrán asistir por derecho propio, con voz y sin voto, a todas las deliberaciones de la Junta Mixta de la localidad de su residencia, a las que serán oportunamente invitados.

7.ª—En los Ayuntamientos en que para el día 20 de julio no se hayan fijado por el procedimiento anterior los tipos de jornales, regirán libremente consignados por patronos y obreros en su contrato de trabajo y, a falta de éste o en caso de duda los que rijan en el Ayuntamiento más próximo de los que no hayan fijado con arreglo a esta base.

### 12.ª ENTRADA EN VIGOR


Dada la urgencia del caso estas bases entrarán en vigor en todas sus partes el próximo día 8 de julio, siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin perjuicio de los recursos legales.

Las precedentes bases fueron aprobadas por unanimidad, excepto los párrafos primero y segundo de la tercera, que los fueron por el voto dirimente de la Presidencia, en sesiones del Pleno del Jurado Mixto celebradas los días 4 y 5 del corriente mes de julio.

### Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

**DIBUJOS - CLICHES  
TEXTOS DE ANUNCIOS  
PROPAGANDA EN GENERAL**



**Avance**  
Estudio de Publicidad Moderna  
ESPOLÓN 40-Entresuelo

## Los mercados

### VILLADIEGO

4-VII-1932.

Entrada de todo grano 180 fanegas.  
Trigo mocho 92 reales.  
Idem rojo a 91.  
Trigo blanquillo, a 91  
Cebada, a 84 y 86.  
Avena, a 40.  
Yeros, a 94.  
Titos, a 90.  
Garbanzos, a 260 y 280.  
Algarrobas, a 92.  
Patatas, a 20 reales arroba.  
Alubias, a 16, 18, 20, y 22 el celemin.  
Habas, fanega a 76.  
Guisantes, a 104.  
Maíz, a 192 los 100 kilos.

### MERCADO DE GANADO.

Carneros, de 80 a 88 pesetas.  
Borregos, de 44 a 52.  
Ovejas emparejadas, de 55 a 80.  
Corderos macacos, de 52 a 41.  
Idem lechazos, de 2'50 a 2'75.  
Cerdos al destete, de 55 a 70 pias. nuó.  
Con un día excesivamente caluroso, se ha celebrado el mercado de este día que ha estado muy desanimado, contribuyendo a ello la falta de existencias que ya pueden considerarse exiguas en su totalidad.  
Los sembrados siguen prometiendo una abundante cosecha, aunque desde luego llevan un retraso para el granjeo de más de quince días con arreglo a años anteriores.

### Avicultura campestre

**Obrta de divulgación Avícola**  
POR  
**JOAQUIN BARRERA COSTA**  
PERITO AVICOLA  
PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40)  
PEDIDOS AL AUTOR  
**LA HORRA** por Roa (Burgos).  
Huevos para Incubar LEGHORN y WYANDOTTE, 6 pesetas docena.  
Polluelos de un día, de las mismas razas, 16 pesetas docena.  
Todo franco embalaje.  
No se sirven menos de 4 docenas.

### Balneario de Liérganes

(Santander)  
Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMÓN.  
GRAN HOTEL, precios módicos con todo el confort moderno.

## BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Justicia.—Orden disponiendo la creación en el pueblo de Cañizar de Amaya, de un juzgado municipal, que dependa del de 1.ª instancia de Villadiego.  
Ministerio de Hacienda.—Se prorrogó por todo el mes de julio la autorización para el uso indistinto de los antiguos y los nuevos efectos timbrados. Administración de Rentas Públicas.—Circular en el mismo sentido. Providencias judiciales y anuncios.

## Belorado

### RELIGIOSAS.

Durante todo el pasado mes de junio se han celebrado en la parroquia de Santa María de esta villa, fiestas religiosas en honor del Sagrado Corazón de Jesús dándole un extraordinario realce el conjunto de voces infantiles que tan armoniosamente dejaban oír sus himnos, piegaras y cánticos dedicados al Delfino Corazón.

Digno de especial mención es el solemnisimo trío celebrado durante los días 10, 11 y 12, en que las espaciosas naves del templo eran insuficientes para contener la multitud de fieles que acudían a desahogar al Sagrado Corazón y oír la palabra divina de lo que estuvo encargado el efuente orador sagrado P. Alfredo de Santa Teresa, carmelita descalzo, de la residencia de Burgos. Conocida de todos es la elocuencia de este orador y la autoridad de su palabra, por lo que no creo oportuno describir el contenido de sus sermones.

Realce magnifico revistió también la procesión que por las calles de la villa se celebró la tarde del domingo 12 cuyos balcones y ventanas se hallaban caprichosamente engalanados, viéndose también cuatro hermosos y artísticos arcos de ramaje y flores naturales, que vecinos de acendrada fe levantaron a las puertas de sus domicilios.

Plácemes mil a los colaboradores en estas fiestas, sacerdotes y muy especialmente al organizador y director de ellas el venerable coadjutor don Benito Riaño.

### SAN JUAN.

Si siguiendo la tradicional costumbre se celebró la fiesta de San Juan, en la que la juventud hace aarde de sus años divirtiéndose incansablemente durante más de treinta horas.

En la Sociedad Artística Literaria se celebró un baile que se vio muy concurrido, amenizado por la banda municipal que con tanto acierto dirige el maestro don Avelino Castro.

### DE SOCIEDAD.

Salíó para Salamanca el secretario de este Ayuntamiento y abogado, nuestro buen amigo don Manuel Martín Matañana.

—De Burgos y con el fin de pasar las vacaciones, llegaron los aventajados seminaristas Demetrio Alcalde y Jacinto Riaño.

### EL FESTIVAL DE LA PRENSA.

Con el fin de representar a esta villa y partido en el festival organizado por la Prensa, fué designada la bella señorita Pepita Murga, que no pudo acudir el día señalado a la ciudad por sufrir una ligera indisposición. Muchacha rubia de 20 años y semblante simpático y fucante, hubiera dejado a esta villa con su presencia, en el primer puesto de cuantas se presentaron y que hemos tenido la suerte de admirar. Por cuya razón lamentamos el percance y a Pepita una expresión de consuelo. ¡Otra vez será!

¿Y de los danzantes belliforanos? Duros, recios, membrudos; de bailar acompañado, solemne y no sé si diga hierático como recuerdo lejano de danza bélica y sagrada.

La actuación de estos ocho mozos, si queremos, aun mejor, buenos mozos y la de su maestro Estanislao Velasco—que aunque mozo no tan mozo—nos consta que gustó mucho y fueron ovacionados al terminar sus juegos, dejando en la capital burgalesa un grato recuerdo.

### ONOMASTICA.

Celebró su cumple años la gentil señorita Eloisa Fernández, quien con tal motivo recibió muchas felicitaciones.

SALOMON.

Belorado, julio, 1932.



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Velas litúrgicas para el arte

HIO DE **QUINTIN RUIZ DE GANIB** VITORIA

Pida usted el Capitel Gaudí patentado

DE VENTA EN BURGOS  
San Pablo, número 24 (Alameda) y La Provesidera - San Juan

Lea usted siempre **EL CASTELLANO**

# ¡AGRICULTORES!

## Abonad racionalmente al sembrar

# EMPLEAD SULFATO DE AMONÍACO



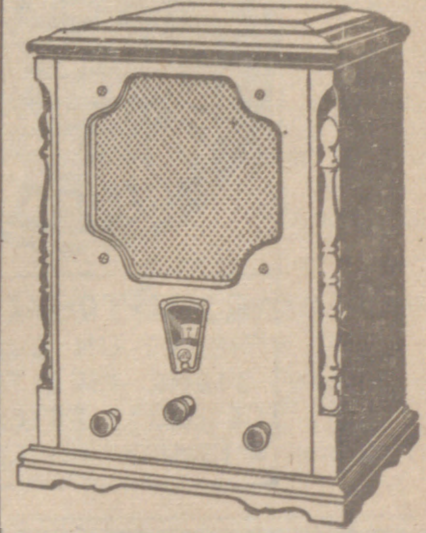
### mezclado con vuestro abono de otoño

### Resultados y rendimientos insuperables

## Siempre mejor

## Siempre más barato

### INFORMES: Sociedad Anónima Azamón -:- Arlabán, 7 - MADRID



**Radio**  
— Radio-Gramolas —  
Discos  
Eustasio Villanueva  
PLAZA MAYOR, 48

Si señor,  
Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Liras**, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.  
Venta: Farmacias y droguería

**Balneario Caldas de Oviedo**  
Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

**Gran Hotel del Balneario**  
Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo.  
15 de Junio a 30 de septiembre

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 688,5	Máxima a la sombra 17,8	A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde 688,6	Mínima a la sombra 15,2	A las siete de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 12,4

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

### Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCION LOS PEDIDOS A

### Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados

dos a todos los terrenos

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ  
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Lea V. siempre EL CASTELLANO

## Casa Munguía Plaza Mayor, 42 LAIN-CALVO, 9 y 11 BURGOS



Trajes paño novedad desde 40 a 150 pesetas. — Corte moderno.

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS  
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ  
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

**MATIAS LOPEZ**  
SON LOS MEJORES DEL MUNDO  
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Español, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e Impostaciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

**UNGUENTO MAGICO**  
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. — Por correo, 2 ptas.

**FARMACIA PUERTO.** — Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID

FABRICA DE MUEBLES DE LA VILDA DE

**CLAUDIO ANGULO**

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Diez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 30.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
 profesión \_\_\_\_\_  
 señas \_\_\_\_\_  
 forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## La Vasco-Navarra Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

## ¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

**JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS. SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua original por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

- ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», tomos 1 y 2 (números 1.211 a 14) . . . pesetas 1'20
- ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17) . . . pesetas 1'80
- GIACOMO LEOPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19) . . . pesetas 1'20
- JORGE ELIOT: «El molino», tomo 1 (números 1.220 a 22) . . . pesetas 1'80
- STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26) . . . pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Se vende papel para envolver

Folleto de EL CASTELLANO

(116)

## IVANHOE

EL CRUZADO

WALTER SCOTT

(Traducida directamente del inglés)

—Es cierto—respondió Conrado Montfitchet—, es demasiado cierto. Las irregularidades de nuestros hermanos de Inglaterra son mucho peores que las de los de Francia.

—Porque son más ricos—decía el gran maestro—. No es por alabarme; pero ya sabes la vida que he llevado, mi celo en cumplir hasta los ápices de nuestra regla, mi tesón en pelear con gentes endiabladas y perversas, mi incansable ardor en acometer al león rugiente que gira en torno buscando a quien devorar. Buen caballero, eclesiástico devoto: a esto he aspirado en el curso de mi larga experiencia. Mi divisa ha sido lo que dice nuestro Padre San Bernardo en el capítulo cuarenta y cinco

de nuestra constitución: «ut leo semper feriat». Este es el ardor que ha devorado mi substancia y mi jugo vital, y hasta mis nervios y la médula de mis huesos. Pero por el santo Temple te juro que, excepción hecha de ti y de algunos pocos que conservan la severidad del instituto no veo entre nuestros hermanos sino hombres indignos del hábito que visten. ¡Qué diferencia entre lo que prescribe nuestra regla y el modo que tienen de observarla los templarios del día! Se les prohíbe el uso de galas proanas de cristón en el yelmo, de oro en el freno y en los estribos. ¿Y acaso hay caballeros que se presenten con tanto lujo y esplendor en los campamentos y justas como los humildes soldados del

Templo? Se les prohíbe el ejercicio de la cetrería la caza con arco y ballesta, toda diversión campestre y destructora, todos los desórdenes a que ellas dan lugar. ¿Y dónde están los más acreditados cazadores, y los halcones más famosos y las jaurías más nombradas, si no es en nuestros preceptorios? Se les prohíbe leer, salvo los libros que los superiores les permitan, y las vidas de los Santos, en las horas de refectorio; se les recomienda que empleen todos sus esfuerzos en extirpar la magia y la herejía, y todo el mundo les acusa de estudiar los malditos secretos cabalísticos de los judíos y la nigromancia de los sarracenos. Se les prescribe una rigurosa abstinencia, comidas sencillas y frugales, como ráfenes, potajes, frutas; carne, sólo tres veces en la semana, porque el uso diario de las substancias animales trae corrupción al alma y al cuerpo, y sus convites son tan delicados y opíparos como los de los monarcas más poderosos. La bebida de nuestros antepasados era el agua pura de la fuente; y hoy, cuando se quiere exagerar el destempe de un bebedor, se dice comúnmente que se las apuesta con un templario. Este jardín en que estamos, hermoso como árboles peregrinos y plantas curiosas de los climas más remotos, ¿no es más propio del serrallero de un emir que del humilde retiro de los siervos del verda-

dero Dios? ¡Ah, Conrado! ¡Y si no fuera más que esto! ¡Si se redujeran a estas prácticas viciosas la relajación de nuestra disciplina y la corrupción de nuestras costumbres! Ya sabes que no nos es lícito recibir aquellas devotas mujeres que en los primeros tiempos se asociaban como hermanas de la orden, porque, como dice el capítulo cuarenta y seis, el enemigo se vale de la compañía de las mujeres para apartar a muchos del verdadero camino. Y, además, en el último libro que parece la cúpula del edificio glorioso alzado por el Santo Fundador, se nos prohíbe hasta el ósculo de cariño a nuestras madres y a nuestras hermanas: «ut omnium mulierum oscula fugiantur». ¡Y cómo se observan estos preciosos documentos? Me avergüenzo, amigo mío; me lleno de rubor al reflexionar en la corrupción, en la livandad que se notan en nuestros compañeros. Estos males turban y molestan, en medio de las delicias celestiales de que están gozando, a las almas de nuestros puros fundadores: de Hugo de Payen, de Godofredo de San Omer y de los otros siete bienaventurados que les unieron para consagrar sus vidas al servicio y custodia del Temple santo. Yo les he visto, Conrado, en los éxtasis y raptos de mi espíritu: les he visto llorar lágrimas amargas al considerar los pecados y locuras de sus hijos, ese

lujo frenético, ese espíritu mundano que los pierde y alucina: «Beaumont—me decían aquellos varones varones angelicos—: dormido estás, despierta. Mira esa mancha que afea los muros del Temple; esa mancha semejante a la que deja la lepra en las paredes del templo. Los soldados de la Cruz, que deberian huir de las miradas de la mujer como de las del basilisco, viven en pecado, no sólo con las de su propia creencia, sino con las hijas del maldito pagano y con las del mucho más maldito hebreo. Beaumont, sal de ese letargo; venga la causa de la orden. Mañá, destruye a los pecadores; no distingas de sexo ni de religión.» Esto me dijo aquella visión; y ya estaba yo despierto, y aún oía el ruido de la armadura de aquellos santos guerreros y de sus mantos, tan albos y tan puros como su espíritu. Sí, sabré obedecerles; purificaré la fábrica del Temple. Las piedras empapadas en crímenes caerán al suelo a impulsos de mi brazo.

—Cautela, sobre todo, reverendo Padre—decía Montfitchet—. El tiempo y la costumbre han arraigado profundamente el mal. La reforma es justa y necesaria; pero debe ser prudente. —No, sino pronta y terrible—dijo el gran maestro—. La orden está a la orilla del precipicio. La sobriedad, el celo, la piedad de nuestros predecesores les granjearon poderosos amigos; nuestra presunción, nuestra riqueza, nuestro lujo, nos han acarreado enemigos formidables. Despojémonos de esa opulencia que tanta envidia causa a los príncipes de Europa, de ese orgullo que les ofende y exaspera, de esas costumbres licenciosas que son el escándalo de todo el mundo cristiano. Conrado, oye esta predicción: la orden del Temple será completamente destruída; las naciones de la Tierra no conocerán el sitio en que estuvieron edificadas sus cimientos. —Dios aparte de nosotros tamaño calamidad—exclamó el preceptor. —Amén—dijo el gran maestro con tono grave y devoto—; pero para que Dios nos asista, debemos hacernos dignos de su misericordia. Conrado, ni el Cielo ni la Tierra pueden sufrir con paciencia la maldad de esta generación. La Tierra sobre la cual se alza el edificio de nuestro poder está ya minada: cuanto añadamos al engrandecimiento de su estructura, servirá tan sólo para precipitar su ruina. Si queremos evitar esta catástrofe, retrocedamos de la carrera de la intemperancia; mostrémonos fieles campeones de la Cruz; sacrifiquemos a nuestra vocación, no sólo nuestra sangre y nuestra vida, sino nuestro reposo, nuestros afectos naturales, y hasta los pla-